

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRIPCIONES.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

INSERCCIONES.
Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 4557 DE LA NOCHE. MADRID. LUNES 16 DE MAYO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

VAPORES-CORREOS DE LAS MENSajerías Imperiales para Filipinas, Montevideo, etc. Agencia: San Quintín, 4.

ADVERTENCIA.

Un periódico de Madrid, nacido hace pocos días, ha tenido la ocurrencia de cambiar su título por el de «La Correspondencia», y aun ha llevado su espíritu de imitación hasta el punto de usar el mismo tipo y el mismo cuerpo de letra que el que usamos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Prescindiendo de esta última circunstancia, que el público apreciará, como nuestra publicación se conoce por brevedad con el nombre que ha adoptado el colega, nos vemos en la necesidad de declarar que no aceptamos la responsabilidad de ninguna noticia cuya procedencia no se indique con el título entero de nuestro periódico.

Rogamos, pues á nuestros colegas y al público, que cuando tengan que designar nuestra publicación, lo hagan con el título completo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Leon, de segunda clase, vacante por separación del que lo desempeñaba, D. Antonio García Benito Rincón, registrador de Vitigudino, propuesto en la terna.

La dirección de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Girona.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Burgos, Coruña, Huesos, Logroño, San Sebastian, Santander y Zaragoza.

SEGUNDA EDICION.

D. Pantaleón García Gómez, oficial segundo de la ordenación de pagos del ministerio de Estado, ha sido declarado carente, pasando á ocupar esta vacante don Juan Calderón, oficial tercero; á esta D. Sebastián Fernández, oficial cuarto, á cuyo lugar ha sido ascendido D. Juan Parva, oficial quinto, habiendo sido nombrado para este cargo el correo de gabinete D. Norberto García Campos, cuya vacante pasa á ocupar el cesante del mismo cargo, D. José Alcázar y Roldán.

Se han presentado dos señoras al direc-

tor del asilo de San Bernardino y le han entregado por encargo del difunto excelentísimo Sr. D. Luis Garini, 400 varas de retor blanco y 200 de teñido.

A mediados del próximo agosto debe celebrarse en Amberes un congreso internacional científico, al que sería de desear asistieran algunos de nuestros más ilustrados compatriotas, que no dejarán de ser invitados.

Nada sabemos de lo que dice anoche un periódico en los siguientes términos: «Hemos oído hablar de un lance de honor verificado entre un redactor del primitivo periódico la Patria y un joven perteneciente á una distinguida familia de Andalucía. El resultado parece que fue bastante lamentable para este último, si bien su situación no ofrece el menor cuidado.»

Ha empezado á publicarse en Santa Cruz (Canarias) un nuevo periódico titulado las Canarias defensor de los principios progresistas consignados en la Constitución de 1869.

Ha dejado de publicarse en Granada el Triunfo, periódico que hace años venía defendiendo las doctrinas progresistas. En su lugar ha aparecido el Progreso, diario radical.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca, 13.
El Sr. Lanza ha anunciado á la Cámara de los diputados, que una partida de 60 hombres que había aparecido en Vortezza, ha sido dispersada.

Lo mismo ha sucedido con la partida de Catanzaro.

Barcelona, 14.
En la bolsa quedaban:
El consolidado á 26-95.
El 3 por 100 diferido, á 26-90.
Los bonos, á 63-90.
Londres 14 (recibido con retraso.)

En un meeting celebrado ayer, el Sr. Brandlough anunció que Gustavo Flourens se había visto obligado á partir para apresurar la obra de justicia á la cual se ha consagrado. Añadiendo que Flourens confía en un buen éxito dentro de un breve plazo.

El meeting acordó declarar que los republicanos de Francia merecían todas sus simpatías.

Se ha desistido del proyecto de meeting para el domingo.

Paris, 14.
A primera hora se cotizaban:
El 3 por 100 francés, á 75-12 1/2.

El 3 por 100 español interior á 26.

El 3 por 100 exterior español, de 1870, á 30 1/2.

El 3 por 100 exterior español de 1869 á 29 1/2.

Ayer el Sr. Magne, ministro de Hacienda, ha tenido una larga conferencia con el emperador.

Asegúrase que ya es cierto el nombramiento del Sr. de Grammont como ministro de Negocios extranjeros.

El Sr. Eduardo Laboulaye será nombrado ministro de Instrucción pública.

En la Bolsa se cotizaban:

El 3 por 100 exterior español á 31.

El 3 por 100 francés á 74-85.

El 4 1/2 id. á 103-25.

Londres, 14.

Consolidados ingleses de 34 1/4 á 38.

3 por 100 portugués á 34.

El 3 por 100 español exterior á 31 5/16.

Frankfort, 14.

3 por 100 español exterior, 1869, á 29 1/4.

Valladolid, 16.

Antúciase que se celebrará en esta capital ó en Zaragoza una asamblea de todos los círculos del país productor independiente para tratar asuntos de su institución y dirigir un manifiesto á la nación española.

Roma, 14.

La mayoría de los padres del Concilio muestran grande empeño en que se discuta la definición de la infalibilidad del Papa. Varios prelados han pedido licencia para abandonar esta capital. Unos cien padres del Concilio se han inscrito para combatir de una manera más ó menos radical la definición propuesta sobre la infalibilidad del Pontífice.

Paris, 16.

El «Journal Officiel» publica los nombramientos del Sr. Grammont para ministro de Negocios extranjeros, del Sr. Plichon para ministro de los Trabajos públicos, y del Sr. Mège para ministro de Instrucción pública.

Roma, 15.

Hoy empieza la discusión del dogma sobre la infalibilidad del Papa.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los mariscales de campo D. Antonio Cebollino y D. José Serrano Acebron.

Hoy es el aniversario de la gloriosa batalla de la Albuera, ganada al mariscal Soult por las tropas españolas, inglesas y portuguesas al mando de Beresford el año 1811.

El consejo de la asociación de Presu-puestos celebró sesión el miércoles 18 y siguientes á las ocho y media de la noche en el local de la asociación de Ganadores, Haerlas, 30, principal, para discutir el dictamen de la comisión de la Deuda. Tienen derecho á asistir todos los socios.

La escuadra inglesa que se hallaba en las aguas de Vigo, ha salido esta mañana para las de la Coruña.

El consejo de ministros que se reunió anoche á las diez se prolongó hasta las tres de la madrugada, en cuya reunión, segun nuestras noticias, reinó el mayor acuerdo entre todos los miembros del gabinete respecto á la manera de apreciarle las cuestiones que hoy se agitan.

Hoy ha llegado á Barcelona el general Pierrad, el cual ha sido inmediatamente conducido al castillo de Montjuich, donde ha quedado instalado esta mañana, con el fin de esperar el resultado de la causa que contra el mismo se siguen á cual ha pasado á la audiencia de dicha ciudad.

La junta del 2.º distrito de beneficencia municipal, establecida en la calle de Fuencarral núm. 60, ha dado las más sinceras y expresivas gracias á la señora condesa de Santa Marca, por el donativo que ha hecho á la casa de socorro, de trapos de hilo y gran número de mazos de hilas formes, para curación de heridos.

La comisión electoral no se ha reunido aun para tratar de la cuestión de incompatibilidades, y no se sabe cuando se reunirá, pues están ausentes los señores Godínez de Paz y Gonzalez Alegre.

Ha regresado de Logroño el diputado D. Justo Delgado, persona muy allegada al duque de la Victoria.

El comité republicano provincial de Gerona se ha adherido al manifiesto del Directorio. También se ha adherido el Sr. Paul y Picardo.

Durante la segunda quincena de abril último el cuerpo de carabineros ha hecho 10 aprehensiones de tabaco, 4 d. sat, 60 de generos, 12 reos, 24 caballerías, 2 carruajes y 2 bayacas.

En una carta de la Habana del 23 de abril, que tenemos á la vista, se dice que los miembros de la junta cubana de Nueva-York, desengañados de que nada pueden conseguir en los Estados Unidos, se habían embarcado para Europa.

Hoy ha visto la luz el primer número del periódico bi-semanal que hemos anunciado con el título de Internacional.

Sustituye á nuestro apreciable colega el Boletín Diplomático, cuyas suscripciones se encargan de cubrir.

El Sr. Olózaga ha celebrado una conferencia con el Sr. Ollivier, con el objeto de dar cuenta oficial al gabinete francés del pensamiento político del gobierno español.

Con este motivo el periódico autógrafo el Correspondencia Europea dice que todo ha de caer que aun no hay nada resuelto sobre monarca, y que cuanto se hace en la Península no es mas que una para farsa, con objeto de fatigar al pueblo y á la Europa. Añade que el general Prim solo esperaba una ocasión favorable para apoderarse de la situación.

Si no estuviéramos acostumbrados á sus fijas con que se escribe en Francia de lo que no se sabe ni se entiende, desmentiríamos formalmente estas especies, cuya lectura basta para saber el fundamento que tienen.

Al almorzo con que el comandante de voluntarios de caballería, Sr. Llaniz, obsequió ayer á su escuadrón, asistieron el ministro de Hacienda, el gobernador, el Sr. A. Bascas y las respectivas señoras, el director de infantería, el capitán general y algunos otros amigos del Sr. Llaniz. La mesa encargada á Llaniz estaba servida para 30 cubiertos, y estaba colocada en un estenso barracón rectangular, formado de lienzos de tienda de campaña, y sostenida por púas derechos, forrados de yerbas aromáticas. En los cuatro ángulos del barracón y en el centro, ondeaban algunas banderolas. Esta tienda y otras 22 que formaban el campamento estaban situadas en la parte más elevada de los cerros de San Isidro. Los condes de Reus no pudieron asistir.

Háblase de una nueva proclama de emperador al pueblo francés.

El cuadro definitivo y general que ofrece la votación plebiscitaria es el siguiente:

Departamentos	7.016.227	1.493.147
Ejército	24.192	40.181
Marina	2.378	990.874
Argelia	497.713	1.134.811
Ejército	38.168	97.623
Total	7.338.444	4.307.706

Diferencia en favor de los no: 3.775.728.
Han votado en total 3.307.744, de forma que las abstenciones han sido de un millón y pico en toda Francia.

Algunos diputados que forman parte de la comisión de reforma constituirán el de Puerto-Rico, como son los señores Macías Acosta, Navarro, Romero y algunos diputados de dicha isla, que di-

EL REY DE LA REVOLUCION.

Hace un año que está siendo objeto de discusión pública y privada un elevado personaje de nuestro país, el cual, por circunstancias especialísimas, se halla ligado profundamente á la política española contemporánea. Este personaje es el señor duque de Montpensier.

Se ha discutido en este tiempo su historia, su abuelo, su raza, los actos públicos y particulares de su vida, su valor, su generosidad, su carácter, se ha discutido su manera de pensar en cuanto se refiere á hechos concretos, y su manera de pensar relativa al interior privado de su conciencia; se han discutido sus amistades, sus relaciones de parentesco, sus vicisitudes de familia, los secretos de su hogar, su conversación, su correspondencia, etc.; y, sin embargo cuando el duque de Montpensier intentaba interponerse en el debate, razones de bien público, por un lado, elevadas exigencias de la política por otro, su propia condición de príncipe, le salían al paso para imponerle silencio; y si el duque de Montpensier callaba, ese mismo silencio era interpretado como falta de razones, como carencia de respuestas, como confirmación terminante de cuanto á la ignorancia, á la vacilación, ó al espíritu de partido, que por común participa de malicia, ignorancia, etc., les ha ocurrido inventar ó les ha traído cuenta establecer.

El tiempo es ya de que cesa un estado de cosas, que si puede ser cómodo para algunos, es desigual para otros, y puede también ser funesto para la patria. Cuando un hombre de Estado, cuando un príncipe de estirpe real simboliza un principio y se halla asido á una bandera, y personifica una solución, una esperanza, un punto en las borrascosas tempestades de la política, no hay silencio que aconseje la conveniencia, ni mutismo que exija la cordura; sino, por el contrario, hay el deber de que el príncipe hablé, ó de que se hable en su nombre, para que la voz real aparezca en su noble sencillez, y pueda el gran jurado público dirimir la contienda con honor y criterio. La época presente se diferencia de épocas pasadas, en que hoy todo pertenece al dominio de la publicidad: un fiscal acusa al príncipe, un abogado le defiende y el pueblo falla: hélo

aquí todo. Tal es el programa de estas páginas.

El príncipe de Montpensier está acusado de haber sido y ser pretendiente á la corona de España; está acusado de ingratitude y deslealtad contra la persona de la que fue reina, su hermana política; está acusado de representar á un solo partido de los tres en que se refundió la bandera revolucionaria el año último; lo está de carecer, ó haber carecido en un tiempo, de dotes de energía indispensables á su rango; lo está de ambición hacia las alturas del poder, y de torpe cañito hacia los bienes de la tierra; está acusado, por último, y quien lo hubiera pensado, de carecer de nombre y patria definidos. He aquí el capítulo de cargos espaciales con desnuda franqueza.

Pues bien: en estas breves páginas va á probarse:

- 1.º Que el duque de Montpensier no ha sido nunca ni es hoy pretendiente á la corona de España.
- 2.º Que no ha sido ingrato ni desleal con la que fue su reina.
- 3.º Que no representa á ningún partido de los que constituyen la coalición revolucionaria.
- 4.º Que jamás ha carecido de la energía necesaria para cumplir sus deberes de príncipe ni de ciudadano.
- 5.º Que sus ambiciones son nobles y benéficas como personaje político y como hombre particular.

Ultimamente, en estas páginas va á analizarse lo que España podría esperar del reinado del duque de Montpensier. Lo único que no va á probarse en estas páginas, es que el duque de Montpensier es español y que se llama Orleans.

arroja su fortuna en suelo de España, habla, escribe y piensa en la lengua y sobre las cosas de Castilla; y por último, adquiere por cerca de tres veces los títulos legales que las constituciones del reino exigen á cualquier ciudadano para gozar los derechos y prerrogativas de español; se necesita, decimos, toda la coquetería del debate político mas inconsiderado, para poner en tela de discusión lo que es incontrovertible hasta en la misma Francia, á saber: que el duque de Montpensier no está incluido hace ya muchos años en el estado civil del pueblo donde nació.

Y si se necesita tal perturbación de raciocinio para discutir la nacionalidad del príncipe, ¿qué enagenación de entendimiento no se necesitará para discutir su apellido de familia? El duque de Montpensier se llama Orleans, porque es hijo de un Orleans, porque es nieto de un Orleans, porque es vástago y miembro legítimo de una familia que se llama la familia de Orleans. Si hay otra familia que se llama de Borbon, y está tiene parentesco y afinidades con la familia de Orleans, esos parentescos y afinidades no han sido suficientes, sino embargo, para que los Orleans se llamen Borbon; siguen, pues, siendo y llamándose Orleans, con su árbol genealógico de Orleans, con su historia de Orleans, con sus desdichas, con sus virtudes; con sus contrariedades históricas de Orleans, y ¿cosa rara por cierto! significando en Europa el antagonismo, la oposición, la bandera política contraria á la rama de los Anjou que en nuestro país se conoce con el dictado de Borbones.

No perderemos, pues, el tiempo, no, en probar que el duque de Montpensier es español, y en que se llama D. Antonio de Orleans. Temeríamos parecernos á los que se entretienen en probar lo contrario, sin duda por no tener armas de mayor bulto que escribir en contra del príncipe á quien discuten.

Nos llama al terreno de la verdadera discusión el deseo de analizar si el duque de Montpensier ha sido y es pretendiente á la corona de España. Este es un punto de reconocida importancia y de consecuencias más trascendentales en el orden moral y político.

No, el duque de Montpensier no ha sido nunca pretendiente á la corona de España: es hoy candidato á esa misma

corona; pero como entre candidato y pretendiente hay diferencias tan esenciales, merece la pena el que nos detengamos á narrarlas.

Pretendiente se dice de un príncipe que, juzgándose con mejor derecho á ocupar el trono en que se sienta un monarca, rompe desde el primer día con ese monarca, no ya sus relaciones de amistad ó parentesco, si las tiene, sino sus relaciones sociales y políticas, las del orden moral y hasta las del derecho de gentes. Ese príncipe se coloca en salvo fuera del reino y en el punto desde donde mejor puede dirigir sus tiros á la corona que solicita: se rodea de todos los enemigos de aquel rey: apadrina á los descontentos, escita sus odios; sostiene viva dentro del país la discordia política por la prensa, por la palabra, por la conspiración; toma como buenos todos los recursos que se le ofrecen para conseguir su fin, la extirpación, la rebelión, la violencia personal, á veces, en forma de atentado contra la propia vida de su rival; levanta, en fin, bandera de invasión y de sangre en los campos de aquel reino, y concluye vencido destruyendo al país, ó concluye vencedor asentándose sobre las ruinas del pueblo cuya corona pretendía. Esto es un pretendiente: esto han sido D. Miguel, en Portugal y D. Carlos, en España, aunque sin fortuna; esto han sido, con fortuna, Víctor Manuel en Nápoles, y Guillermo, en la Alemania del Norte.

Pero un príncipe que se retira de la corte lo bastante para demostrar que no quiere influir en la marcha política de su país, aunque no lo suficiente para sustraerse á la vigilancia y á las persecuciones del rey, caso de que su conducta estuviese en contradicción con sus aparentes propósitos; un príncipe que rechaza desde el primer día todo contacto y relación con los partidos en que se divide el reino; que se dote á la labranza de los campos, al cuidado de sus bienes, á la crianza inmediata de sus hijos, al recreo de las artes; un príncipe que en todas las ocasiones solemnes y decisivas se pone de la parte del rey, aun cuando discrepe á veces en la razón de las causas que á esas ocasiones continúan; que se ofrece pública y privadamente en su persona; que no demuestra ni con un acto, ni con una palabra, ni con un escrito, la disconformidad que pudiera parecer factioso; que es, en fin, buscado

sucesivamente por todos los partidos hostiles para representar la bandera de oposición; y á todos los despidió del mismo modo, á todos los rechaza, con ninguno concuerda ni obra en las cuestiones de conducta; y aun así, no una temporada mas ó menos larga, sino toda una juventud, toda una vida de más de veinte años, en que las pasiones han de bido hollar y detenerse á despecho de prudencias y contenciones humanas; ese príncipe, dígame en verdad, ¿es un pretendiente?

Pero ha podido serlo en otra forma, y ni aun en ella escusamos el debate. Hay, por lo común, en las cortes de los monarcas un príncipe con bastante resolución é iniciativa suficiente, para no conformarse con el papel de súbdito ilustre y ornamento vivo de la Corona. Ese príncipe, sin manifestar desvío á la persona del rey, antes bien, demostrando una adhesión á prueba de desdenes, suele tener la desgracia de no convenir nunca con la marcha política del gobierno de S. M. El venera al monarca y está dispuesto á sacrificarse por su persona; pero detesta al gobierno establecido, y busca, por consiguiente, su apoyo en los periculis y prohombres de la oposición.

La voz pública atribuye á estos príncipes una pretensión descubierta, un disimulamiento dudoso, una candidatura de ocasión para momentos solemnes en que el pueblo decide de la suerte del trono por vacante inesperada; pero fuerza es confesar que esos príncipes juegan su dudo con bastante transparencia para que nadie dude de los azarosos términos del juego. Y no puede ser de otro modo: ellos sostienen inteligencias públicas con personajes desafectos; pronuncian discursos en los parlamentos donde se deja entrever una desafección señalada á lo dominante, y hasta la popularidad de que gozan y el prestigio que en ciertas ocasiones ejercen sobre las masas son indicio seguro de que su pretensión traspasa los límites de la lealtad.

Pues bien: tampoco puede adjudicarse este papel al príncipe que nos ocupa. El duque de Montpensier es capitán general efectivo, no honorario, y jamás ha tratado de formar parte especial en la milicia; es senador por derecho propio, y nunca ha tomado asiento en la cámara; ni intentado ejercer presión sobre miembros que hubieran sido sus compañeros; no ha usado de la pala-

sienten del dictamen de la mayoría de la comisión, piensan proponer varias enmiendas a los artículos todos del dictamen.

El Sr. D. Juan José Lersundi, primo hermano del general del mismo apellido, nos ha dirigido una atenta carta para hacer constar las siguientes importantes declaraciones que rectifican mucho de lo que se ha dicho estos días:

1.º Que mi primo hermano el general Lersundi no viene a España, y esto ya se sabe oficialmente, aun cuando hay quien afecto ignorarlo.

2.º Que lejos de hallarse en desacuerdo con la Reina, tiene por el contrario toda su confianza, hasta el extremo de haberle entregado el acta de abdicación de sus derechos en favor de su hijo el príncipe de Asturias.

3.º Que en virtud de los poderes otorgados, y de la confianza depositada en mi primo, todos los hombres, así militares como civiles que rodean a la reina, no reconocen otra autoridad delegada de esta su hora que la que representa el general Lersundi.

4.º Que en virtud de esto, la inteligencia y el acuerdo son perfectos entre mi primo y aquellos hombres.

5.º Que el primer acto de mi primo, al encargarse de la dirección política que le ha sido confiada, fué la salida de París de los Sres. Marjori y Lora.

JUAN JOSÉ DE LERSUNDI.

Progresistas muy importantes se oponen terminantemente a la candidatura del general Espartaco para rey.

Continúa indecisa la mayoría en la cuestión de soluciones. Al paso que unos creen que en efecto en la primera quincena de junio, para San Antonio, habrá monarca, otros ven muy difícil llegar a ese resultado por ahora, porque creen que las actitudes de las Cortes no llegarán a ponerse de acuerdo sobre tan trascendental determinación.

Nosotros, sin embargo, esperamos mucho del patriotismo de las Constituyentes.

Ayer por la mañana fué detenido en la pradera de San Isidro un sujeto que robó el reloj a una señora, siendo cogido el ratero por el caballero que acompañaba a aquella, dándole un palo en el cuello y causándole una herida leve.

En una prendería de la calle de la Palma se cometió ayer tarde un robo consistente en varias ropas, sin que fueran habidos los ladrones.

La concesión hecha por el gobierno, y en su nombre por el Sr. Figuerola, ministro de Hacienda, abriendo en Portugal un nuevo plazo de quince días para el pago de la deuda consolidada, sin que los interesados tengan que abonar comisión alguna, ha producido en Lisboa excelente efecto. Como en aquella plaza circula considerable cantidad de nuestros volúmenes públicos, se comprende que se hayan realizado los deseos manifestados por la prensa de aquel país y por los banqueros de Lisboa.

Es probable que vistas las explicaciones del presidente y de la mayoría de la cámara de los diputados portugueses vuelva la oposición a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea. Los diputados contrarios al gobierno que se retiraron son 14, y lo han hecho inspirados por un incidente que afecta más a la forma que al fondo. El retraimiento de D. Luis de Campos y de sus compañeros impresionó vivamente la opinión en Lisboa y Oporto. Sin embargo, el ministerio cuenta con el apoyo del país y de la corona.

Ayer embarcaron en el vapor-correo Guipuzcoa 463 voluntarios de la clase de paisanos con destino a Cuba y 18 para Puerto-Rico. El mayor número se ha reclutado por los banderines de Madrid y Valencia. El 30 de este mes se dará la última expedición de voluntarios de todos los depósitos y banderines a reemplazar las bajas del ejército de Puerto-Rico.

En la casa de socorro del 6.º distrito fué auxiliada ayer tarde una mujer, a quien su marido le hubo causado una herida algo grave en la cabeza con un puñero. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de Cedaceros.

A las tres y media de la madrugada de hoy los dependientes de la autoridad notaron que la puerta de una zapatería de la plaza de la Berongona estaba abierta. Practicado l oportuno registro, resultó haberse cometido un robo de gran número de pares de botinas. Los ladrones hasta ahora no han sido habidos.

Ayer tarde fué auxiliado en la casa de socorro de la pradera de San Isidro, un hombre que había sido herido en el pecho y en una pierna, siendo trasladado al hospital de los Paules, por considerarse grave el estado del herido, los médicos que le curaron. No declaró quién fuera el agresor.

El *Guibols* dice que el emperador prefiere mucho la candidatura del príncipe de Asturias, y que a pesar de los acontecimientos ocurridos estos días, no ha dejado de visitar semanalmente a doña Isabel de Borbon.

El rey de Grecia ha dado de su bolsillo particular 25000 francos a la viuda del señor Lloyd, asesinado por los bandidos en el campo de Marathon.

Ha regresado de Logroño el señor don Pascual Madoz.

Esta tarde se celebra la anunciada reunión de la junta directiva de la mayoría, con los periodistas radicales. El objeto es contribuir a la consolidación de la union progresista democrática.

Un periódico esparterista dirige un reto a los demás periódicos para que alguno diga si el duque de la Victoria ha manifestado que no aceptará la corona; pero tampoco el periódico a que aludimos podrá afirmar lo contrario.

Anoche a las ocho, al retirarse la gen-

te de la romería de San Isidro, el caballo que llevaba un carruaje de plaza se desbocó al llegar al puente de Toledo, a causa de haberse roto los tirantes. Al tropezar el coche en un poste de piedra cayó el cochero del pescante, sufriendo varias contusiones. Los que iban dentro de la berlina, que eran un caballero y una señora, se arrojaron por las portezuelas, quedando la joven muy mal parada, con varias heridas y contusiones, por lo que fué trasladada a la casa de socorro del cuarto distrito, donde fué auxiliada. El caballero no se sabe si está herido, porque no fué encontrado cuando se le buscó para auxiliarlo. Cuando el carruaje llegó a la plaza de las estatuas, atropelló a dos hombres, quedando muerto en el acto uno de ellos, que parece era el sereno de la calle de Sevilla, y levemente herido el otro.

En cuanto fué avisado se constó en el sitio de la ocurrencia el juzgado de guardia, disponiendo la traslación del cadáver al hospital General, y los heridos a la casa de socorro del correspondiente distrito, y el cochero a la cárcel de villa.

Las últimas noticias de Chile alcanzan al 17 de marzo. No contienen nada de interés. Continúan las escaramuzas con los indios araucanos.

El consejo de ministros celebrado anoche duro más de cinco horas, pues empezando a cosa de las diez a las tres no había terminado. No se dice aun nada sobre lo que allí se trató, pero se supone que se trató de los términos en que debe presentarse a la mayoría monárquica la solución que debe ofrecerse en la próxima reunión que se celebrará pronto para abordar la cuestión de rey.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 16 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión a las tres de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. ROMERO Y ROBLEDO pidió al ministro de Gracia y Justicia que trajera los expedientes del juez y el promotor fiscal de Torrox.

Varios diputados pidieron que constase su voto con lo de la mayoría ó de la minoría en la votación del sábado por la noche.

Se leyó una proposición para que el ministro de Hacienda pague con preferencia las cantidades que debe a los ayuntamientos.

El Sr. MAISONAVE la apoyó pintando con vivos colores los apuros que tienen los ayuntamientos, especialmente en la provincia de Alicante, de donde están emigrando los jornaleros a razón de 100 a 150 por día.

El señor ministro de HACIENDA contestó censurando los actos de algunos ayuntamientos que no quisieron establecer impuestos permitidos como el de la capitación, que se hubiera desarrollado beneficiosamente para el país, y en cambio restablecían los consumos, condenados como malos por la escuela liberal.

Elogió a los habitantes de Búrgos y

Logroño, que habían pagado el impuesto de capitación.

Si los ayuntamientos no tienen recursos, es porque han faltado a sus deberes en la imposición de los arbitrios para que estaban autorizados.

Los Sres. MAISONAVE y ministro de Hacienda rectificaron.

Puesta a votación nominal la proposición, fué desechada por 43 votos contra 33.

Continuó la discusión sobre la ley de ayuntamientos.

El Sr. SANGHEZ RUANO consumió el cuarto turno en contra, empezando por decir que aciso fué inútil su discurso toda vez que había ya periódicos, como la *Razon* de Barcelona, que desde hace dos días daba cuenta de lo que no había dicho ni decía hasta la tarde de hoy.

Aseguró que sus ocupaciones le habían impedido ponerse de acuerdo con los clubs, ni siquiera con el probo é inteligente Sr. García Lopez, presidente del casino Republicano, especie de consejo de Estado del directorio republicano.

Aseguró que su sistema consistía en aplicar el principio de los derechos individuales al municipio, a la provincia y al Estado, de modo que todas estas personalidades fueran autónomas para todo lo que fuese de su exclusiva atribución, pero sin que esta autonomía se entendiese que era independencia absoluta que conluzese a la negación de la nacionalidad.

Sostuvo que una vez organizados los ayuntamientos en el sentido que él propone, no podrían sublevarse ni declararse independientes de die a ley, ni tendrían mas recurso en este sentido que el de los tribunales de justicia.

Pidió que los ayuntamientos al mismo tiempo que corporaciones administrativas, lo fueran también políticas, pues esto era indispensable para el cumplimiento de su vida propia.

Dijo que la descentralización de hoy es la descentralización de la impopularidad, pues no se descentralizan mas que los impuestos impopulares.

Hizo la crítica de ciertas ideas sobre los municipios y lamentó de que esas ideas se pudieran aceptar en España, porque sería legislar para Suiza ó los Estados Unidos y no para nuestro país.

Examinó, al par que varios párrafos del preámbulo de la ley, otros de un manifiesto de algunos catalanes, explicando la federación, y se lamentó de que tales cosas se escribiesen falsificando las ideas, si bien no le estrañaba que tal se hiciera allí donde todo se falsificaba, desde las ideas hasta la moneda.

Dijo que el proyecto en cuestión pronto sería ley, y que deseaba saber como iba el gabinete a coronar el edificio revolucionario, lo cual dudaba, porque en su concepto, una vez hechas las leyes orgánicas, no podrá organizarse cosa alguna definitiva, en atención a las circunstancias del gobierno y de la mayoría que no les dejaba cumplir con sus deberes ni cumplir el art. 33 de la Constitución, teniendo la revolución por herencia el militarismo que pesaba sobre todo y que en todo dominaba, como se

veía hasta en la citación que un general había hecho, fijando día para que los diputados concurrían a tomar acuerdo sobre la coronación del edificio.

El Sr. BLANC habló para una alusión personal, y declaró que cuando fué a Logroño no habló nadie con el general Espartaco de nada sobre monarquía.

Y se suspendió esta discusión pasándose a la del proyecto de ley sobre clases pasivas de Ultramar.

Y se aprobó el proyecto despues de breves palabras del señor ministro de Ultramar.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis.

El proyecto de ley de procedimiento para la elección de monarca establece que la convocación para la sesión solemne de la elección se haga con la antelación de ocho días.

El señor ministro de Marina ha asistido ya hoy a la sesión de las Cortes. Anoche no pudo asistir aun a Consejo.

Esta mañana a las once ha fundeado en Cádiz la escuadra española del Mediterráneo al mando del contraalmirante señor Rodríguez Arias. Despues de repostarse saldrá para Lisboa.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III a Alejandro Dumas, hijo del célebre novelista francés del mismo nombre.

Los Sres. Ruiz Zorrilla, Topete y Bercero, han celebrado esta mañana una conferencia con el Regente del reino. En esta entrevista ha dominado, segun se asegura, la mas perfecta unidad de tendencias para llegar a un resultado que asegure la consolidación de las conquistas revolucionarias.

Continúan las gestiones para dirimit las diferencias que existen en el seno del partido republicano, y parece que ya hay alguna fórmula de conciliación aceptable y aceptada por muchos. Esta fórmula, pedida por la prensa, es la declaración de que la unidad nacional y de fuero están sobre la autoridad de los pactos federales.

La asociación de la Juventud Republicana de Madrid celebrará una importante reunión pública mañana martes a las ocho de la noche en el local de la capilla de San Isidro. Además de los presidentes de los distritos, asistirán algunos diputados de la minoría.

En un pueblo inmediato a Búrgos se presentaron anoche doce malhechores desfilados de guardias civiles y voluntarios, y despues de adoptar algunas precauciones como si efectivamente fueran a cumplimentar una orden superior, entraron en casa del cura robándole cuanto dinero y alhajas tenía el sacerdote, y marchándose despues del pueblo sin que las autoridades se apercebieran del hecho.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Estanislao de Urquijo.

bra en reuniones públicas ni particulares en términos de provocar con el as una atención política sobre su persona; ya la de lo que caracteriza a esos principios disidentes, nada se ha revelado en este principio, ni cuando su mujer y sus hijos tenían derechos eventuales a la corona.

Convenzámos, a la vista de estos hechos, en que el duque de Montpensier no ha sido nunca pretendiente. ¿Pero cómo es candidato?

II.

No es tan antigua la historia del doble enlace de las hijas de Fernando VII para que dejó de estar vivo su recuerdo en la memoria de los partidos contemporáneos. Una porción muy numerosa y distinguida del pueblo español quería que la primogenita del rey contrajese matrimonio con el hijo, disponible a la sazón, del monarca de Francia, para que las tradiciones liberales y civilizadoras de aquella dinastía, realmente popular, se infiltrasen en el cuerpo político de la Península.

Los celos de Inglaterra, el espíritu conciliador del rey de los franceses, y mas que nada, la imprevisión de nuestros partidos que, ciegos con su idea del momento, no sacrifican nunca nada por el porvenir y la dicha de la patria, influyeron en que, desconcertada la primera idea, se dió a las régias bodas una solución bien distinta de la que demandaba el movimiento progresivo de la época. Entonces los Orleans no eran Borbon, ni a ra descendían siquiera de Felipe V. Era un uos franceses que mandaban en Francia, sin lazo de parentesco con las otras monarquías de Europa, y la Europa no podía consentir que el centro de dos naciones limítrofes recayera en una misma mano. Los progresistas españoles abundaban en estos sentimientos: no querían que se casase un hijo de Luis Felipe con la reina de España, porque los hijos de Luis Felipe no eran Borbon, ni descendían de Felipe V, y además porque se faltaba al tratado de Utrecht. Llenos están los periódicos de la época de rasgos peregrinos de ingenio para probar todas estas cosas. El rey del partido progresista era el señor infante D. Enrique.

Concedidas las bodas, aun sin el gusto de los unos y de los otros, por una de esas

que se llaman transacciones y son la muerte de los mas elevados proyectos, todavía el tratado de Utrecht y la descendencia de Felipe V, provocaron una formal protesta de la Inglaterra, un enfriamiento de relaciones diplomáticas, y una formidable conspiración, de cuyas resultas hubieron de darse sus pasaportes al embajador de la Gran Bretaña.

Vino, pues, a Madrid el duque de Montpensier, no a ocupar un trono que se le había ofrecido y para el que se le había buscado, sino a enlazarse con una princesa que para su dicha llevaba la mejor de las coronas, aunque no fuera la de Castilla.

Príncipe consorte de la hermana de la reina, era por esta propia razón infante de España; como infante y militar, era, segun las prácticas de nuestro país, capitán general de ejército; debía ser investido con todas las condecoraciones del Estado y gozar de una renta civil. Todo esto era lo que le correspondía, segun el derecho público de las casas reinantes, con y sin la benevolencia del jefe del Estado. No hay falta de mérito en que el duque de Montpensier se le diera lo que se le dio; pero esto mismo que se le dio, y que despues tanto había de echárselo en cara, era lo que hubiese obtenido en su país no viniendo a España, lo que hubiese obtenido en cualquiera corte, lo que se le hubiese dado a cualquier esposo de la infanta Luisa. Hemos dicho mal: a cualquier esposo de la infanta Luisa hubiera podido dársele participación en los consejos del reino, y al duque de Montpensier no se le hizo caso en este punto desde el primer día, como si se quisiese dárle razón a los que con tal mal acuerdo se opusieron a su boda.

Veinte años pasan desde los sucesos que narramos, hasta que la palabra *antidynástico* se pronuncia como creó lo político de una numerosa parcialidad española. Durante ese largo periodo de tiempo el duque de Montpensier no toma parte directa ni indirectamente en la política de nuestra patria. Hombre educado en la escuela liberal representativa de un justo medio, que quizá no tiene precedente en las naciones de Europa, ni en mucho tiempo vuelva tal vez a reproducirse; espectador desde sus mas tiernos años de la práctica de un gobierno tranquilo, económico y civilizador; testigo constante, hasta su venida a España, de un orden doméstico admi-

table y de un orden administrativo digno de envidia, el duque de Montpensier se retrae en el palacio de San Telmo de los negocios públicos, aunque silenciosamente comprende y se lastime de todo cuanto de anómalo acaece en el país que ya ha adoptado por suyo.

No se en tierra el príncipe, no, en una abstracción egoísta, ni menos hace coro con los indolentes murmuradores para desacreditar lo que ninguno remedia: por el contrario, el duque aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen propicias para aconsejar con respeto y circunspección su manera de sentir en las áridas cuestiones del Estado, no en la forma del que reprende y hostiliza, sino en el modo de quien molesta porque ama.

Los consejos del príncipe son escuchados con indiferencia casi siempre, con desvío en ocasiones, con absoluto desprecio alguna vez. Una turba de cortesanos vulgares envidiosos del orden, molestados por la sombra de la virtud ó simplemente ignorantes de la historia del mundo y de las vicisitudes de los tronos, ayudan en la tarea de imponer silencio a las alarmas de la cordura y en el año de precipitarse ciegamente hacia los abismos de la disolución.

El duque de Montpensier no se arredra ni por las chanzonetas insignificantes de los unos, ni por la terquedad sensible de los otros; y cada vez que un nuevo suceso, una nueva veleidat, un nuevo pábulo a la murmuración indiscreta se dibuja en el horizonte político, allí está él con su advertencia, con su prolección, con su consejo. Si fuera posible poscer y entregar a la luz de la publicidad una correspondencia que la hidalguita guarda siempre encerrada, tal vez ningún español hubiese dirigido nunca al duque de Montpensier los cargos de cierta especie a que se alude aquí. Si la historia algun día posee esos documentos, la historia será mas justa que los contemporáneos.

Pero no; no hay que esperar a la historia; puede ocurrirsele a alguien, por acaso, que la vida tranquila y retirada, la indiferencia pública a los negocios políticos, el retraimiento absoluto de hombres y de cosas de Estado constituya un arte de conspirar contra el sóio de un rey? Es posible creer que el consejo perpetuo de la vida privada, la advertencia familiar, el aviso que se lleva en los

labios, aun a través de peligros y distancias, para no dar ni al papel la indiscreta revelación de una disidencia? ¿Es posible, decimos, que nadie los tome como trabajo tenebroso de conspiración demofodora, como golpe de zapa subterráneo para asaltar la fortaleza régia?

Los tronos que se desmoronan se conquistan de una manera diferente. En vez de alejarse del monarca, en vez de escribir sus recelos con una conducta prudente y ceremoniosa, en vez de incurrir en su desvío ó atraerse su frialdad, el conspirador mas indolente procura captarse la benevolencia del soberano, aplaudiendo todas sus acciones, encomiando todos sus discates, protegiendo la realización de todos sus desvarios, impulsando el movimiento vertiginoso del mal hacer a que una corriente embriagadora conduce por lo comun en momentos de agonia; precipitando, en una palabra, entre el incienso de la adulación y las flores del delirio, al que ya por sí mismo tiene la predisposición y la ceguera de ser precipitado.

Así se derrumban esos tronos: el arte se halla consignado en el torro del libro de Maquiavelo: todos los tiores criminales lo emplean de carretilla para perder a sus pupilos.

Lo que no hace ningún conspirador, ni mucho menos un pretendiente, es proceder de manera que si sus consejos se escuchan y sus indicaciones son aceptadas, pueda librarse del peligro la persona a quien las advertencias se dirijan: lo que no hace ningún ingrato ni ningún desleal, es preocuparse desde el primero hasta el último momento por la salvación de los intereses de aquel cuya ruina puede importarle.

Si los hechos se consuman, a pesar de todo, por el inflexible poder de la lógica, y las doctrinas profesadas durante tan largo tiempo, son eficaces para reconstruir el edificio derrumbado; si hay algo de derecho y mucho de deber en reconcentrar las fuerzas vivas del país para que le castrofe en vez de morir el salvadora; si con tan elevados propósitos y con misión tan árdua y patriótica, todavía se notase algo irregular en las afecciones de familia, lo primero que debe verse es de quien procede la falta; lo segundo, recordar que la familia de los tronos es la nación.

Hé aquí al príncipe de Montpensier

atropellado y proscrito en compañía de su esposa y de sus hijos, quienes indudablemente pertenecen a la familia del poder que firma la orden, por arrogarse el papel de consejero, como si ciertamente no perteneciera a la familia del poder aconsejado. ¿Qué consejos son esos?

Si hacer caso alguno de los que brotaban de todas las conversaciones públicas y particulares, de los que brotaban de los hechos, de los que brotaban de la atmósfera social del pueblo español sobre las cuales para nada puede retirarse la discusión presente, el duque de Montpensier aconsejaba uno y otro día al trono, de que era súbdito leal, que los reyes no pueden ser nunca, sin suicidarse, reyes de partido. Este era el tema obligado de los consejos del príncipe.

Segun él, los monarcas que aceptan una idea, no como criterio propio, para lo cual tienen perfecto derecho, sino como criterio del Estado no pueden apellidarse ni son efectivamente nunca monarcas constitucionales. La teoría liberal inglesa, que es la única que hasta ahora ha hecho grande y feliz a un pueblo numeroso, proscribire en el monarca la parcialidad política. Dentro de las leyes y dentro de las prácticas con titucionales se hallan claramente definidos los derechos y deberes del soberano. Cuidar de que sea libre y genuina la expresión del cuerpo electoral; seguir atentamente el curso de los debates parlamentarios; esclarecer con elevada crítica las razones del conflicto gubernamental, cuando este aparece, y apelar al fallo nuevo del país si el instinto del monarca le inclina al lado de su gobierno, ó apelar a los consejos de un nuevo gobierno si el país pronuncia con repetición su deseo de marchar acorde con la mayoría parlamentaria, tal es, en sentido de este principio, la única tarea política reservada al rey en los sistemas constitucionales.

Y no se deduce de esta teoría, como muchos suponen, que el rey constitucional sea una especie de fantasma de rey, monote coronado, espectador mudo del movimiento, a veces descompuesto y loco de sus súbditos, no. El rey constitucional preside en globo ese movimiento político de los partidos y de los hombres; él prepara la opinión con su alta iniciativa; él influye poderosamente en las costumbres; él es el propulsor y

Con motivo de no ofrecer las seguridades convenientes la cárcel de Tarragona, hoy o mañana serán trasladados á Barcelona los presos que existen en aquel punto complicados en la causa del asesinato del Sr. Reyes García.

No es exacto que el general D. José de la Concha haya estado estos días en Logroño.

Pasan de 12000 los forasteros que han llegado estos días á Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1197 enfermos y dieron de alta á 8. En las casas de socorro fueron auxiliados 69 accidentados.

Después que en el consejo de anoche se acordó ir á la solución definitiva, eligiendo entre los candidatos cuyos nombres se presenten. Antes de ello y antes de la reunión de la mayoría monárquica que convocará el gobierno, parece que el general Prim celebrará conferencias, como ya se verificó cuando la candidatura del duque de Génova, con los diputados, convocándolos por grupos para explorar sus opiniones; y cuando de esta indagación y de la reunión general no resulte posible la elección de monarca, se abordará la concesión de facultades al Regente, la declaración de Cortes ordinarias y elección del Senado. Esto se ha asegurado hoy, que era el resultado sumario del consejo de anoche.

En la iglesia de Santa Isabel dará principio mañana martes la solemne novena que anualmente dedica á su patrona Santa Rita de Casia la congregación que con este título se halla allí establecida. Los sermones están encomendados á los distinguidos oradores Sres. Cardona, Vinader, Santa María, Pastor, Puyol y otros.

El diputado D. Joaquín Garrido, restablecido de su grave enfermedad, ha asistido ya hoy á sesión.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en Avila el Sr. D. Miguel Pacheco, superintendente que fué de la casa de moneda de Madrid.

Por el próximo correo de Puerto Rico llegará á Madrid una exposición con numerosas firmas pidiendo se suspenda el relevo del Sr. Sanz, capitán general de aquella isla; pero la petición es tardía, pues ya ha salido para allí el general Baldrich.

La comisión general de presupuestos presentó anoche el siguiente dictamen del de ingresos:

Artículo 1.º Los ingresos del Estado para el año económico de 1.º de julio de 1870, á 30 de junio de 1871, se presuponen en la cantidad de 565.702.055 pesetas.

Art. 2.º Durante el año económico de 1870-71, en virtud de lo dispuesto en la ley de 23 de febrero último, las contribuciones directas quedarán para el Estado en su totalidad. Su riqueza im-

ponible en la territorial, reconocida por la administración y confesada por los pueblos, contribuirá con 21.93 por 100, y 1 por 100 por permiso de cobranza y partidas fallidas, sin que ni los cupos ni las cuotas individuales puedan exceder del máximo de los espesados gravámenes, procediendo en otro caso la reclamación de arario.

La administración continuará depurando la suma de riqueza imponible de los pueblos respectivos, para exigir como adición al cupo la contribución correspondiente con arreglo á los tipos señalados en este artículo.

Art. 3.º Queda abolido el impuesto personal.

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Hacienda para enagenar, en subasta pública, las salinas de los Alcaques y de Imon, con arreglo á lo dispuesto en la ley de desamortización de la sal.

Art. 5.º El impuesto transitorio sobre la renta durante el año económico de 1870-71 se fija en el 5 por 100 y sobre los sueldos y asignaciones del Estado en el 10 por 100, exceptuando de todo gravamen la deuda exterior y los honos del Tesoro.

Se exceptúan también los dividendos de los bancos y sociedades anónimas de todas las clases que pagarán el impuesto fijado en las tarifas de la contribución industrial.

Los empleados dependientes de las diputaciones provinciales y ayuntamientos pagarán el 2 1/2 por 100 de la retribución, sueldo ó asignación que perciban cuando llegue ó exceda de 1500 pesetas anuales.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Hacienda para reformar las tarifas de documentos de vigilancia y licencias para uso de armas.

Art. 7.º La deuda flotante del Tesoro fijando el 33 por 100 del total del presupuesto de ingresos, como máximo á que podrá llegar durante el año económico de 1870-71, se regirá por las bases que se establecen.

Art. 8.º Se autoriza al gobierno para realizar en todos los servicios públicos, las alteraciones y reformas necesarias á fin de producir una economía de cincuenta millones de pesetas, como medio de facilitar la nivelación del presupuesto.

Palacio de las Cortes 14 de mayo de 1870. — Manuel Canero, presidente. — S. Herrero, secretario.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, de la gran fábrica de jabóns al vapor de Nuestra Señora de las Angustias, cuyos jabones se espandan en los puntos de esta capital, que se espresan en dicho anuncio.

Después de sesión ha habido consejo de ministros.

El marqués de Campo Sagrado ha salido hoy de Oviedo para Paris.

La comisión de procedimiento para la elección de monarca se ha reunido esta tarde para leer el dictamen ya redactado.

El duque de la Victoria, podemos asegurarle, ha contestado al señor Madoz, que en el caso de que se le propusiera la aceptación de la corona de España, no la aceptaría, porque su ciudad no es apropiada para sostener sobre sus hombros tan pesada carga, y no podría hacer la felicidad de su patria. Esta respuesta la ha dado por escrito, porque el señor Madoz parece que por acuerdo del Consejo de ministros llevaba misión especial y una carta para explorar la actitud y aspiraciones del general Espartero.

Dices que se va á publicar la cartacastestación del general Espartero, declarando que no se halla dispuesto á ser rey aunque le elijan, porque un monarca de su edad no es apropiado para hacer la felicidad de España.

El coronel Sr. Perrot, secretario que era de la comandancia general de voluntarios, ha salido para Paris, comisionado por el gobierno, con objeto de estudiar la organización de la guardia nacional del imperio.

Por la dirección general de Comunicaciones se ha acordado que se establezcan dos despachos para los certificados, en vez de uno que había, con objeto de impedir el que se cause molestias al público que necesita acudir á esta dependencia y tiene que esperar forzosamente el turno.

Ha presentado la renuncia de su cargo D. Manuel Menlo de Figueroa, vicéconsul de España en Oran.

S. A. el Regente del reino ha tenido á bien indultar de la pena capital, conmutándosela con la inmediata de cadena perpetua, á Luisa Fernandez y Gutierrez, procesada en el juzgado de primera instancia de Avila, por homicidio.

D. Gabriel Alvarez, intendente de Filipinas, ha llegado á esta capital y hoy se ha presentado al ministro y subsecretario de Ultramar.

Ha sido nombrado juez de Burgos don Juan Gomez, cesante de análogo cargo desde 1866.

El delegado del distrito del Sur y los dependientes que están á las órdenes de aquel prestaron ayer tarde un gran servicio.

En una cochera de la travesía de Moriana descubrieron que se había practicado un gran agujero que daba á la alcantarilla, y además encontraron un sacco con ropas, dos revolvers cargados, herramientas, clavos y carbon.

Los ladrones, se conoce que tenían proyectado robar en la calle de Carretas, núm. 12, en cuya casa habían practicado escrito y roto las vigas, no teniendo que romper mas que el entarimado, para lo que habían dejado allí gran número de herramientas, crisoles, cuerdas, barras, carbon y otros efectos.

Fueron detenidas seis personas, cuatro de ellas que iban á entrar por la cochera de la travesía de Moriana al ser comprendidas.

El Sr. Girona, comisionado por el ayuntamiento de Barcelona para gestionar sobre la cuestión financiera del mismo, ha terminado satisfactoriamente su cometido después de dos largas conferencias con el señor ministro de Hacienda, á cuyas buenas disposiciones se

Hoy han celebrado los diputados de Badajoz una conferencia con el diputado Sr. Pastor y Landero, concesionario de la línea férrea de Sevilla á Mérida, acordándose escitar el celo de los pueblos y diputación de Badajoz á fin de que presten, como es debido, todos los auxilios y recursos necesarios para activar las obras de una vía tan importante y de tan eficaces resultados para los intereses de aquella provincia.

El Sr. Soler y Mata, alcalde de Barcelona, que se encuentra en Madrid, ha recibido el satisfactorio telegrama de haberse terminado áyer finalmente el acto de la declaración de soldados con el mayor orden y armonía. El Sr. Soler ha contestado, felicitando por ello al ayuntamiento saludando á los mozos y aconsejando á los barceloneses que respondan generosamente á la paternal conducta del ayuntamiento que se propone redimir á los mozos sorteados.

Los aficionados á lo ageno inventan cada día nuevos medios para ejercer sus mañas. Una mujer elegantemente vestida se presentó un día de estos en casa de un jefe militar amigo nuestro, bajo pretexto de visitar á su señora; de quien se suponía amiga, dando el nombre de la misma y otras señas exactas. Los criados abrieron la sala á la visitante para esperar á la señora de la casa, y cuando esta salió, con los modales mas finos manifestó á aquella que no la conocía, y que podría estar equivocada, después de lo cual la señora fingiendo su sentimiento por el error, abandonó la estancia y la casa, pero no sin haberse llevado un reloj guardado de diamantes y una cadena de oro.

A las seis y media ha terminado la reunión de la junta directiva de la mayoría y los directores de los periódicos radicales, habiendo acordado publicar mañana á la cabeza de sus respectivos periódicos una tácita manifestación aceptando por unanimidad la idea de la fusión de progresistas y demócratas con el nombre adoptado en la reunión del Senado.

Además han sido elegidos por suerte para formar parte de la junta de organización del partido en provincias los directores de la Independencia, la Revolución y la Voz del Derecho, á mas de los de la Libertad y el Imparcial, que son diputados.

Han asistido los directores de las Novedades, Iberia, Nación, Imparcial, Universal, Puente de Alcala, Independencia Española, Eco del Progreso, Revolución y Voz del Derecho.

Parece que se publicará en breve un manifiesto firmado por toda la junta, aconsejando en provincias la reorganización del partido por el sistema democrático.

El Sr. Girona, comisionado por el ayuntamiento de Barcelona para gestionar sobre la cuestión financiera del mismo, ha terminado satisfactoriamente su cometido después de dos largas conferencias con el señor ministro de Hacienda, á cuyas buenas disposiciones se

debe en gran parte este honor resultado. El Sr. Girona, que llegó ayer, ha regresado hoy de nuevo para su país.

El día 19 se celebrará la vista de un célebre pleito que por haberse denegado el recurso de casación ha subido al supremo tribunal de Justicia. Sostiene la apelación el conocido abogado D. Estanislao Figueras y será su contrincante el constituyente de la provincia de Málaga Sr. D. Joaquín García Briz, el cual á pesar de no haber abierto su bufete en Madrid, va adquiriendo una buena clientela y se ha encargado de consultas y dirección de algunas cuestiones de ferrocarriles y de varios pleitos en el supremo tribunal.

En la función á beneficio de la cofradía de Ntra. Señora de la Novena, que tendrá efecto el martes en el teatro Español, la empuja á la actriz doña Matilde Díez leen algunos episodios del fantástico poema titulado El drama Universal, debido á la pluma del conocido poeta señor Campamator. Ya era tiempo de que en nuestro país se introdujera la costumbre, tan común en el extranjero, de recurrir en el teatro los trozos escogidos de los poemas líricos mas celebrados.

Aplaudimos la determinación de la Sra. Díez y su acierto en la elección de los versos, seguros de que el público saldrá complacido de este espectáculo nuevo entre nosotros.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 14, DEL 16. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bhl. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRERERAS, Abril de 1860, Agosto de 1862, Julio de 1866, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

BANCO DE ESPAÑA.

RECTIFICACION.

En la nota de los billetes hipotecarios de la primera serie, últimamente amortizados, publicada en LA CORRESPONDENCIA del 14, se ha padecido la siguiente equivocación:

Donde dice: 4123 | Del 412401 al 500 Debe decir: 4123 | Del 412401 al 500

vinculador de la moral pública; á su cuidado y discreción inmediata están todos los grandes resortes de esa complicada máquina que se llama Estado, cuyos mecanismos secundarios constituyen lo que llama gobierno. Reinar está por cima de gobernar, y es mas difícil que esto último: por eso al decirse de un rey que reina y no gobierna, se dice mucho aunque parezca que se dice poco; y la misma aldea de la teoría, el gran principio encerrado en esa sencilla frase, demuestra la necesidad de que el que la practica sea de claro entendimiento, de recto juicio, de experiencia del mundo, de laboriosidad probada, de múltiples conocimientos, de prudencia suma, de enérgico proceder y de sensible y verdadero carácter. Difícil es, sin duda alguna, que se encuentren reunidas tales dotes en un solo hombre; pero si este comprende que las necesita, y se rodea de los que puedan prestárselas, y espresa su decisión inquebrantable de unir á la libertad absoluta bien entendida el orden mas completo y la economía mas severa y escrupulosa, entonces ese hombre puede realizar el programa parlamentario en toda su pureza; único programa posible de los tronos en la segunda mitad del siglo XIX.

De este modo piensa en política el duque de Montpensier, y á este punto ha justado siempre su conducta y sus consejos. Hay sin embargo, quien dice todavía, que el duque de Montpensier es un candidato de partido.

Prescindase, si se quiere, de estas sus constantes doctrinas; prescindase de que jamás ha dicho ni obrado en un sentido que autorice á suponerle mas afecto á esta ó la otra parcialidad política; ¿dónde están sus intereses de hombre? ¿Dónde están sus conveniencias de rey?

La situación de España es hoy bastante clara para que nadie pueda engañarse respecto al camino que se puede seguir. Una coalición de partidos liberales ha concluido en el pasado, y quiere afianzar el presente para abrirse la vena del porvenir. Ninguno de los elementos que contribuyeron á la obra tuvo fuerza bastante para impulsarla, ninguno tiene fuerza bastante para sostenerla, ninguno tendrá fuerza bastante para asumirla. La dislocación de esos partidos es la lucha civil: la preponderancia de uno solo es la ruina de todos. Hay axiomas que están en la conciencia

de todo el mundo, que sobrenadan en el aire político que se respira.

Pues bien: lo que es incontrovertible para la generalidad de las gentes, lo que no se atreve á provocar, ni á discutir siquiera, el más fanático de los partidarios, el más esclusivista de los políticos, ¿puede suponerse en el sereno y tranquilo criterio del príncipe imparcial que desde un elevado punto de vista examina hace tiempo la marcha de los sucesos de su patria? Suponedle con especiales afecciones hacia alguno, que no hubieran sabido inspirarle en tan alto grado los demás: ¿cuál debiera ser su norma de conducta? ¿envolverse en el manido de los mas parciales, concitando desde el primer momento en contra de los celos y el furor de los otros, ó dedicarse á desvanecer la susceptibilidad de estos y á elevar la afección y la confianza de los mismos al grado en que se encuentran la de aquellos? Abandonamos la respuesta al lector.

El duque de Montpensier no es candidato de partido, porque nunca ha sido hombre de partido, porque sabe que no puede ser rey de partido, porque lamenta la ceguera de los que creen que en España y en los tiempos modernos sea realizable el gobierno de un partido para un partido; y porque desde el fondo de su conciencia percibe el amargo convencimiento de que la política de partido fué causa de la desgracia de su familia natural, y causa de la catástrofe de su familia adoptiva.

IV.

Llegamos á un momento de la discusión en que el ánimo se abate y el mas resuelto espíritu desfallece ante la ruina del asunto que se plantea. ¿Es animoso ó tímido el duque de Montpensier? ¿Desprecia ó codicia los bienes de la tierra?

Ciertamente que no tenemos noticia de que se hayan hecho nunca á un ciudadano obscuro preguntas de este género; pero al príncipe de Montpensier se le hacen por los órganos autorizados de la publicidad y un órgano de la publicidad, si bien poco autorizado como el presente, va á contestarlas, encerrándose, sin embargo, en los límites de una polémica decorosa.

Conocemos perfectamente la biografía del hijo menor de Luis Felipe, y no en-

contramos en ella rasgos heroicos que atribuir á la persona; no encontramos tampoco esperanzas deslumbradoras con que engañarle. El duque de Montpensier no ha sido un héroe, ni siquiera un guerrero. Si los guerreros y los héroes se formaran con la adulación y no en las ocasiones, quizá diríamos que había sido héroe y guerrero en Africa y en Paris. Pero en Africa peleó como un soldado, y fué herido como un soldado; en Paris luchó como un hijo amoroso, y la política de su padre había sido vencida contra los consejos del príncipe, por cierto.

Lo que no puede consentirse es que la falsedad desfigure el modesto patrimonio de valor del hijo y del soldado; lo que no puede consentirse es que la calumnia destruya á sabiendas los fundamentos de la verdad mas palmaria.

D. Antonio de Orleans, niño aun, fué mandado á la guerra de Argelia por aquel rey respetable que tan distinguida educación pública y privada sabia dar á cada uno de sus hijos. Allí, con la modesta posición de subalterno, agregado á una compañía, y cumpliendo como el último recluta los inflexibles deberes de la ordenanza militar, asistió á escaramuzas y combates, fué herido en uno de ellos, mereció distinciones sobre el campo, está retratado su figura en un cuadro glorioso de campaña, las órdenes de los generales le nombran: ¿era todo esto adulación? ¿eran gracias de príncipe? Siempre resultará, á lo menos, que Antonio de Orleans supo ser un soldado francés. No hay en el ejército vecino soldado alguno de su tiempo que no se recree al llamarle buen camarada.

Pero en 1818, segunda ocasión que se le presenta en su vida de mostrar energicos y varoniles impulsos, abandona á su esposa en las calles de Paris, y corre á ocultarse no sabemos dónde. Si, en 1848 el duque de Montpensier abandona á su esposa, como en 1833 abandonó la suya el ilustre general O'Donnell para pelear en defensa de su patria; como el general Serrano ha abandonado diversas veces á la suya para ir al puesto de peligro que se le señalaba; como á la suya abandonó frecuentemente el general Prim para marchar á donde le llamaban sus deberes.

El duque de Montpensier confía en Paris su esposa, durante las jornadas de febrero, y antes del ataque de las Tu-

llerias, á un respetable diputado del partido liberal, nieto de Lafayette, y esposo de una dama de la reina, en cuyas manos la joven princesa no corre mayor peligro que en las suyas propias; y queda á lado de su padre atropellado, de su padre, que era el rey, de su padre, que era la patria, la familia y el orden social. Con ser tantos y tan valientes los hijos del monarca perseguido, solo el duque de Montpensier tiene la fortuna de encontrarse á su lado: Joinville está en la escuadra, Aumale en Argelia, Nemours ha ido con sus sobrinos á la cámara acompañando á la viuda de su hermano; solo Montpensier puede ofrecer su hombro para que se apoye el brazo del anciano á quien la multitud persigue, mas que por un odio, que no le tiene, por el impulso ciego del vertiginoso revolucionario que le agita. Ya esta calumnia nació en Francia mismo, á raíz de los sucesos, cuando acompañar al rey era punto menos que crimen, y se llamaba abandonar la esposa; pero calmadas las pasiones, arrependido el pueblo é imperando la razón y la justicia, seguir al lado del rey, esponerse á los tiros de la muchedumbre, aconsejar la conciliación y el sostenimiento de la monarquía cuando los labios del augusto anciano habían ya pronunciado las palabras de abdicación y paz, eso era y es ya para los franceses, como para los españoles debe serlo, honrar la esposa, defender la familia, sustentar la bandera de la patria.

Y la bandera de la patria la ha sustentado el príncipe, lo mismo en Francia cuando era francés, que en España desde el momento en que se hizo español. Su espada ha sido ofrecida siempre, en circunstancias solemnes para el país, aun cuando con esa fortuna y mas escasa benevolencia aun. En la guerra de Marruecos quiso y solicitó con insistencia el duque de Montpensier ponerse á las órdenes del general O'Donnell; pero aunque este hubiera querido, como lo manifestó, pelear al lado del príncipe por la honra de una nación que á ambos los había adoptado, razones de cierta índole, á que no era ageno otro miembro de la familia real, le impidieron sellar, con su sangre tal vez, un españolismo que desde mucho tiempo antes se hallaba hondamente grabado en su corazón. Los sucesos de San Carlos de la Rábida alarman de nuevo el sentimiento nacio-

nal, y el duque vuelve á ofrecerse en defensa de las instituciones, incondicionalmente y sin reservas, como incondicionalmente y sin reservas se había ofrecido al trono algunos años antes cuando un revés militar en la plaza de Melilla había aconsejado la necesidad de la guerra de Africa.

Culpa no es del príncipe si sus reiterados deseos no han obtenido una benévola y generosa acogida; el no ha podido promover guerras ni improvisar batallas; y si alguna vez ha estado á su alcance, en época reciente, la ocasión de presidir luchas intestinas, elevadas razones de patriotismo le obligaron á posponer sus intereses y su gloria ante la conveniencia pública y el respeto á los fallos del país. Los hombres importantes del actual partido democrático son buenos testigos de esta verdad.

Pero si el duque no es tímido, ni siquiera prudente, en la acepción intencional de esta palabra, en cambio es poco generoso, poco dilapidador, demasiado cauto en el manejo de sus intereses, avaro, en una palabra, ¡oh menguados tiempos los que corren! Menguada la época en que el orden puede ser victo, la buena administración defecto, el afán de sostener con decoro á una numerosa familia, falta vituperable y casi cómica. ¿Qué sería mejor? un príncipe liviano y fastuoso, director de la juventud elegante que juega su fortuna y prostituye su nombre, príncipe cuyos escándalos perturbasen la respetabilidad de la corte y cuyas deudas fuesen pagadas con los fondos públicos robados al contribuyente (de cuyos personajes hay en Europa demasiados ejemplos por desgracia); ¿qué sería mejor, decimos, un príncipe de esta clase, ó el que con su propio peculio y la dote de su esposa adquiriera tierras reales para ponerlas en cultivo, aguas para regar secanos, edificios ruinosos para restaurarlos, obras de arte para conservarlas y enseñarlas, productos de la tierra para beneficiarlos, enaltecerlos y propiciarlos con mayor ventaja para sus compatriotas que para su propio y especial tesoro?

No lo sabemos bien. Un año hace, nuestra respuesta hubiera sido afirmativa para el segundo extremo; pero á la hora presente, y en vista de la voz que acusa á Montpensier de ordenado y probo, de activo y sagaz para el manejo de su hacienda; que lo acusa de hombre d-

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 17.—San Pedro Pescador, confesor. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Guadalupe...

VENTA DE UNA CASA

Se vende en 240000 reales una casa en Avila de los Caballeros, en la plaza del Alcázar, núm. 13...

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan doscientas treinta y siete fanegas de tierras labranzas en término de Madrid...

SE COMPREN VALORES DE LA NACIONAL Y Pervenir de las familias. Calle de la Flor Alta, número 7...

BUTACAS A 86 Rs. Y 100. SE REFORMAN sillones fundas (con tela) de ocho duros y medio jugo...

ALMONEDA.—HAY MUEBLES DE todas clases. Legantías, 8 bajo 1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de muebles. Puebla, 19 bajo.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE se haya encontrado unos títulos del 3 por 100 consolidado y diferido...

MISTERIOS DE LA CORTE DE ROMA.

PIO IX, COMO HONRE, COMO REY Y COMO PAPA. Por F. Petruccioli de la Gattina...

PÓLIZAS.

Se compran: Porvenir de las familias, Montepío, Tutelar de todas liquidaciones...

Á LA NOVEDAD.

Se riza toda clase de telas para trajes de señoras. Tienda de sedas titulada la Perla...

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París.

Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes núm. 14 y 16.

Quarto aniversario. El Excmo. señor D. JOAQUIN BOCALAN, teniente general de la armada...

La señora DOÑA NICANORA LOPEZ DE SAN ROMAN DE SOBRIANO ha fallecido hoy 16 del corriente...

Primer aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON BUENAVENTURA PUIG Y Odena, brigadier exento del servicio...

LA SEÑORA D.ª JOSEFA RABASA Y BARGES, viuda de Tullet, ha fallecido en el día de hoy...

BUENA OCASION. BARATISIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros...

ESPECIALIDAD.

Curación rápida de toda clase de úlceras e hinchazones en las piernas...

GRAN FÁBRICA DE JABONES A VAPOR DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. COMPETENCIA

Los jabones que ofrecemos al público son de mejor calidad que los que en el día se elaboran...

CON TODAS LAS FÁBRICAS DE EUROPA. Los jabones que ofrecemos al público son de mejor calidad...

Table with 2 columns: Jabón (White superior, 2nd, Yel., etc.) and Price (33 rs. arroba, 43 a 50, 50 a 58, etc.)

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA. Todos los malos hábitos...

ANUNCIOS.

POLVOS ANTI-INTERMENTITES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos...

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22)...

SE TRASPASA O SE VENDE UNA tienda de vinos...

CAMA HORTONDA Y RESTAURANT.

Calle de Alcalá, 44. Se sirven comidas de encargo y por cubiertos de 12 reales en adelante.

bien, y pretendo infamarlo por honrado padre de familia, francamente lo decimos, nuestra respuesta queda abandonada a la moral pública...

preguntas que están fuera de su competencia y de su órbita de acción. Lo que el monarca ha de hacer es orden; y el orden administra solo...

nacen y nacerán todas las terribles revoluciones políticas. Puede, pues, simbolizarse el reinado del duque de Montpensier por el reinado de la abolición del suplicio...

te, no fueron correctivo para aquel furor casi insensato, sino, antes bien, creencia equivocada de que faltaban razones para rebatirlo...

insinuaciones hidalgas de su desdichado adversario, pero no lo quiso su ofuscado razon. No lo quiso su misero y fatal destino...